



SESION ORDINARIA N° 543 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 9 DE MAYO DE 2007

En Vitacura, a 9 de Mayo de 2007 y siendo las 09.35 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Presidenta señora Patricia Alessandri Balbontín y con la asistencia de los Concejales señora María Paz Hiriart Moran, señor Sergio Hernández Gómez, señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza y señor Guillermo Agüero Garcés.

Se incorpora a la sesión el Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal siendo las 09.40 horas.

Asisten además los señores Andrés Ibarra, señor Sergio Beaumont, señor José Bucarey, señor Gustavo Bravo, señor Felipe Guevara, señor Galo Errázuriz, señora Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Abogado Municipal señor Hernán Dussaubat Villanueva.



La Presidenta (S) del Concejo señora Patricia Alessandri Balbontín abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 543, celebrada por el Concejo con fecha 9 de Mayo de 2007

APROBACION ACTA DE LA SESION
ORDINARIA N° 541 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
25 DE ABRIL DE 2007.

La señora Alessandri, ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Hiriart, no asistí a esa sesión

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

Se da por aprobada el Acta sin modificaciones.

-.-

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA N° 4 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON
FECHA 25 DE ABRIL DE 2007

La señora Alessandri, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

Se da por aprobada el Acta sin modificaciones.

-.-

APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 542 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
2 DE MAYO DE 2007

La señora Alessandri, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, en la página 2 y el acuerdo N° 2181 dice al final “empresa que indica”. En toda el Acta no se indica cuál es la empresa, habría que agregar cuál es el nombre de esa empresa, “Piamonte S.A.”.

En la página 3 en el título de la adjudicación propuesta pública no indica tampoco el nombre de la empresa que se la adjudicó.

En la página 6 y en el Acuerdo N° 2182 sería conveniente establecer en alguna parte del Acta ya sea en la página 4 abajo, en la página 5 o en la página 6 quienes son los vecinos que están pidiendo la exención porque habla de “vecinos que se indican” tanto en el acuerdo como en la parte del Acta misma, debería indicarse qué vecinos son.

Con esas observaciones doy por aprobada el Acta.

El señor Izquierdo, quería hacer un comentario, entiendo que el Acta no solo refleja y da cuenta de lo que se ha dicho en la sala sino que además, evidentemente, incorpora los antecedentes que estuvieron a disposición para el análisis de los Concejales, no sé si será así señor Secretario,

porque de lo contrario vamos a tener que revisar todas las Actas para atrás.

El señor Dussaubat, toda la documentación está incorporada y forma parte del Acta respectiva y de los Acuerdos.

El señor Izquierdo, conforme, entonces en ese sentido cuando se habla de “los vecinos que se indican” está la solicitud de los vecinos dentro de la carpeta de los Concejales.

El señor Dussaubat, no es necesario ponerlo porque está la documentación.

El señor Izquierdo, independiente de la solicitud de don Sergio, quiero saber porque seguramente hacia atrás habría alguna situación similar, o sea está completa el Acta no solo con esto sino que además con la documentación que lo fundamenta.

El señor Dussaubat, así es.

El señor Izquierdo, apruebo el Acta.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

Se da por aprobada el Acta con las correcciones señaladas.

SUBVENCION A CARABINEROS DE CHILE A
37° COMISARIA DE VITACURA.

La señora Alessandri, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, esto no es una nueva entrega de recursos a Carabineros, sino que es una ordenación para qué le fue entregado, no es así.

El señor Bravo, lo que sucede es que la 37° Comisaría no maneja cuenta corriente y la emisión del cheque tiene que ser a nombre de la Prefectura Metropolitana y no alterando el destino de la subvención otorgada.

El señor Agüero, la Jefatura Este que se señala de Carabineros es la que corresponde acá?

El señor Bravo, si.

La señora Alessandri, ofrezco la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

ACUERDO N° 2183

Por la unanimidad de los Concejales presentes se acuerda otorgar su conformidad para que se entregue cheque por la suma de \$ 40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos) correspondiente a la subvención de Carabineros de Chile, 37° Comisaría de Vitacura a nombre de la Jefatura de la Zona Metropolitana, ello de acuerdo con los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta y de este Acuerdo.

.-

VARIOS.

La señora Alessandri, ofrezco la palabra.

El señor Izquierdo, me llegó un documento que dice “Informe detalle trimestral de pasivo”, lo que pasa es que tiene fecha 23 de mayo 2007 y me parece que es del año 2006, en verdad no entiendo.

El señor Bucarey, (da explicación personal al Concejal señor Izquierdo)

El señor Izquierdo, gracias.

La señora Alessandri, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, los Concejales recibimos una copia de una carta de fecha 16 de abril de la Directiva de la Unión Comunal, firmada por su Presidente y Secretario, dirigida al señor Alcalde respecto del tema seguridad. Quería haber comentado este tema, básicamente con el Alcalde porque me imagino que él se va reunir con los dirigentes de la Unión Comunal a raíz de esto. Ellos hacen ver que continúan problemas de delincuencia, sobre todo de hurtos en la comuna lo cual es efectivo, hay sectores que están más afectados naturalmente que otros, pero es un problema que está pendiente en la agenda, se que hemos hecho importantes aportes, importantes esfuerzos, no estoy haciendo ninguna crítica al respecto pero sí creo que es conveniente informarles a los dirigentes vecinales, idealmente a los dirigentes de la Unión Comunal qué es lo que estamos haciendo, cómo podemos mejorar y sin duda para que sea efectiva la reunión, si se produce esta reunión con estas personas que esté presente el Director de

Operaciones, esté presente el Comisario y ojala uno o dos miembros del Concejo ya que nosotros tenemos algo que decir al respecto.

El señor Izquierdo, cómo sería.

El señor Agüero, estoy proponiendo que a raíz de la carta de la Unión Comunal no solamente se le de respuesta por escrito sino que reunámonos con los dirigentes de la Unión Comunal, con el Alcalde, con el Comisario, con el Director de Operaciones y ojala con algún miembro del Concejo cosa de explicar qué hemos hecho, y cómo podemos mejorar y ver qué casos concretos tienen ellos. Conversé con Sergio Stanger y me señaló que a él le gustaría precisar lo indicado en la carta y tener un poco el análisis del tema.

El señor Izquierdo, una cosa, se supone que nosotros tenemos reuniones mensuales, bimensuales, trimensuales o algo así con la Unión Comunal, bueno, no se han hecho, entonces quizás sería la oportunidad para retomarlas, ahora si no vienen a las reuniones, bueno, no se trata de andar persiguiendo a la gente.

El señor Hernández, quisiera pedirle al Director de Secpla que pudiera informarnos en relación con el homenaje al Capitán Arturo Prat ya que no vamos a tener sesión en los días siguientes, así que sería bueno conocer algunos antecedentes sobre este acto.

El señor Bravo, el día viernes 18 a las 11.30 de la mañana el Alcalde cursó invitación junto con el Jefe de la Primera Zona Naval y viene invitado el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Codina, y el Almirante Codina viene con el Estado Mayor de la Armada, un Vicealmirante y tres Contralmirantes, vamos a tener la participación del Alto Mando de la Armada. La ceremonia consiste primero que todo en el descubrimiento e inauguración del monumento que ya está instalado en el Centro Cívico, después de esa ceremonia con todas sus formalidades con respecto a la bendición, viene el esquinazo del Club de Huasos y el esquinazo por parte del Grupo Folclórico de la Municipalidad y luego de eso viene el desfile, la primera parte es un desfile militar y para ello logramos la participación de una Compañía de la Escuela Naval con su banda de guerra instrumental, viene una Compañía de la Escuela Militar, de la Escuela de Aviación y la Escuela de Oficiales de Carabineros; después viene la Escuela de Formación de Carabineros con una Compañía de 90 hombres; por lo tanto vamos a tener una presencia de Instituciones Armadas de alrededor de 400 hombres, también participan nuestros colegios que son tres colegios municipalizados y ocho colegios particulares, lo que da un total de 400 niños que van a participar.

Se incorpora a la sesión el Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal siendo las 09.40 horas.

El señor Izquierdo, cuánto va a durar la ceremonia.

El señor Bravo, el tiempo estimado es de no menos de una hora y media, en todo caso la ceremonia contempla dos discursos que son del señor Alcalde y el Almirante Codina y luego de eso están invitados a la ceremonia para lo cual se tienen contempladas dos carpas, para el cóctel se han contemplado 200 personas y durante el desarrollo del mismo van actuar los Cuatro Cuartos. Nos hemos coordinado con Carabineros para los cortes de tránsito que se van a tener que efectuar, va a tener que entrarse por la calle O'Brien como acceso a estacionamientos igualmente se habilita el sector aledaño al parque para estacionamiento, y para los niños que son importantes en esta ceremonia se tiene contemplado un desayuno para ellos.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 09.50 horas.

PATRICIA ALESSANDRI BALBONTIN
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

